

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

MORENO COMERCIO Y CONSTRUCCION S. A.

1. He examinado que el balance General del Moreno Comercio y Construcción S. A. al 31 de Diciembre del 2012.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo alas circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañias.
3. Revise las resoluciones adoptadas por Juntas de accionistas y en mi opinion considero que la administracion a dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno de la compania cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administracion controlar oportunamente su gestion empresarial.
5. En mi opinion el Balance General de Moreno Comercio y Construcción S. A. presenta razonablemente la situacion financiera al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañias.

Ing. Fanny Pizarro Calle
Registro No 0.44173
Comisario

Guayaquil, 31 de Marzo del 2013